No. DE CONTRATO	3133 de 2022		
CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI		
No. DE IDENTIFICACION	900.146.012-0	**EXPEDIDA EN**	
SUPERVISOR	DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	PROCESO DE PRESTACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO

ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE GUAPI, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 857 DE 2020.

SUPERVISION: El supervisor del Convenio No. 3133 de 2022, quien atendiendo sus obligaciones presentó los siguientes informes:

PRIMERA CUOTA: Factura electrónica FC1069 del 27 de octubre de 2022, Solicitud de pago de la primera cuota del 40% del Convenio No. 3133 de 2022 dirigido a la Tesorera General del Departamento, Certificación de SIA OBSERVA, Certificación de Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales suscrita por la Gerente de la Empresa Social del Estado Guapi en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 9 de la Ley 828 de 2003. Cuota cancelada según Comprobante de Egreso

SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUOTA: Factura electrónica FC1102 del 19 de Diciembre de 2022, Informe de contratista y recibido a satisfacción del Supervisor correspondiente a la segunda, tercera y cuarta cuota del periodo comprendido entre el 13 de octubre de 2022 y el 30 de diciembre de 2022, Certificación de Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Gerente de la Empresa Social del Estado Guapi E.S.E en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 9 de la Ley 828 de 2003 Así mismo se adjunta Informe Final consolidado, el cual forma parte integral de la presente y determina específicamente los valores a reconocer y actividades ejecutadas.

Se deja constancia que el supervisor certifica en sus informes que el contratista cumplió con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud durante la vigencia del contrato en los porcentajes establecidos por la Ley.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	100%	La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E, tiene un tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General de primera vez durante la vigencia del convenio así: Octubre de 2022: oportunidad de 1,00 días, lo cual está dentro de la meta normativa Noviembre de 2022: oportunidad de 1,00 días, lo cual está dentro de la meta normativa Diciembre de 2022: una oportunidad de 1,02 días, lo cual está dentro de la meta normativa. con lo cual se da cumplimiento con el paragrafo 3 del articulo 1 de la resolucion 1552/2013 y con las metas establecidas en el Convenio 3126 de 2022 menor o igual a 3 días.
2. . Cumplir con la atención menor a 30 minutos a los pacientes clasificados con Triage II en el servicio de urgencias.	100%	La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E, cumple con la atención del paciente clasificado como TRIAGE 2 en menos de 30 minutos así:

		Octubre de 2022: TRIAGE 2 de 17,57 Min. Noviembre de 2022: TRIAGE 2 de 17,84 min. Diciembre de 2022: TRIAGE 2 de 13,59 Min. Esto de acuerdo a la meta establecida en el convenio 3133 de 2022.
3. Cumplir con la proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas.	100%	La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E, cumple con la la proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias que se pacta en menor o igual al 3% así: Octubre de 2022: 0 reingresos por causa externa y teniendo en cuenta el denominador de 416 pacientes atendidos en el servicio de urgencias, cumplen con la meta en 0,0%. Noviembre de 2022: Teniendo en cuenta el denominador de 536 pacientes atendidos en el servicio de urgencias, cumplen con la meta en 0,00%. Diciembre de 2022: Teniendo en cuenta el denominador de 155 pacientes atendidos en el servicio de urgencias, cumplen con la meta en 0,00%. Esto de acuerdo a la meta establecida en el convenio 3133 de 2022.
4. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios	**100%**	En cuanto a los indicadores de producción, La Empresa Social del Estado GUPI E.S.E, cumple con el

establecidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.		funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios establecidos en el Registro especial de prestadores de servicios de salud- REPS, dando cumplimiento con la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, realizó su inscripción de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Salud – REPS, evitando con ello la ilegalidad en el ejercicio de sus actividades Se realizó seguimiento de los servicios habilitados por La Empresa Social del Estado Hospital GUAPI E.S.E, en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS por cada una de las unidades de atención que la conforman. La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E mantiene el 100% de los servicios habilitados y operativos durante la vigencia del convenio 3133-2022.
5. Realizar salidas extramurales en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios para la vigencia 2022, en los municipios beneficiarios de subsidio a la oferta.	**100%**	En el municipio de Guapi, desde el mes de septiembre de 2021 y hasta la fecha del día de hoy, la ESE Guapi, no ha podido realizar las brigadas extramurales, que se programan, debido a las condiciones de inseguridad y orden público bastante complejas, situación que ha tenido que certificar y publicar por diferentes medios de comunicación, las autoridades gubernamentales del municipio, como Alcaldía municipal, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria del municipio

		de Guapi, situación que es conocida por la Gobernación del Cauca y Secretaría de Salud Departamental. Como constancia para éste indicador, se anexa Certificación expedida por el Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria Dr. Eder Javier Camacho G. Esta certificación se actualiza con fecha de diciembre 2022.
6. Gestionar el recaudo por ventas de servicios.	**100%**	En cuanto a las metas de gestión financiera La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E Respecto a la gestión del recaudo por ventas de servicios se da cumplimiento con el indicador así: octubre de 2022: 1.05%, noviembre: 1.18% diciembre: 1.28%, con lo cual se establece cumplimiento de la meta y un manejo disciplinado de las finanzas. La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E, a pesar de las dificultades afrontadas por el sector salud, la disminucion en la demanda de servicios de salud por la emergencia sanitaria COVID 2019 logró realizar una buena gestión del recaudo corriente por venta de servicios, dando cumplimiento de esta manera con el 100% de la meta propuesta en el Convenio 3133 de 2022, mediante el cual se le otorgaron a la entidad recursos del subsidio a la oferta. La Información fue corroborada con la Ejecución presupuestal de ingresos suministrada por La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E y la información

		publicada en la plataforma web SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
7. Gestionar el recaudo de cartera por ventas.	**100%**	La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E, presenta un indicador de 100% en lo que respecta al recaudo de cartera por venta de servicios de salud, lo cual denota un cumplimiento del 100% de la meta planteada en el Convenio 3133 de 2022. De acuerdo con los ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud, se da cumplimiento con el indicador Ingresos por recuperación de cartera por concepto de VSS, así: octubre de 2022: 1.05% noviembre de 2022: 1.19% y diciembre de 2022: 1.28% La Información fue corroborada con la Ejecución presupuestal de ingresos suministrada por La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E y la información publicada en la plataforma web SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

RESULTADOS OBTENIDOS:

Cumplimiento del objeto del Convenio y 100% de las actividades ejecutadas de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el mismo. Se evidenció que La Empresa Social del Estado GUAPI E.S.E brindó oportunidad en la asignación de citas médicas a sus usuarios, atendió al paciente clasificado como TRIAGE 2 de forma priorizada en el servicio de urgencias, realizó el análisis de los reingresos institucionales con el respectivo plan de acción, presentó el 100% de servicios habilitados y reportados en REPS operando, presento certificación por la imposibilidad de realizar las salidas extramurales en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios y en el tema financiero, cumplió con el recaudo de ingresos

corrientes por concepto de ventas de servicios y con la recuperación de cartera por concepto de venta de servicios.

RECURSOS EJECUTADOS:

En el presente contrato se ejecutó la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($570.117.152) por concepto de prestación de servicios, los cuales se discrimina la ejecución así:

Valor del contrato	$570.117.152
Valor ejecutado del contrato	$570.117.152
Valor sin ejecutar del contrato	$ 0
Valor cuentas presentadas y canceladas	$228,046,861
Cuentas pendientes de cancelar	$342.070.291
Saldo a favor de la entidad	$ 0

En consecuencia, de lo anterior, como supervisor del Convenio 3133 de 2022 doy aval para pagar la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($342.070.291).

Por lo anterior, como supervisor del Convenio No. **3133 de 2022** considero que, a la fecha, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E, ha cumplido con la ejecución del Convenio No. 3133 de 2022.

Dada en la ciudad de Popayán a diciembre de 2022.

DOCUMENTOS ANEXOS	FIRMA SUPERVISOR
• Informe de contratista y recibido a satisfacción por el periodo entre el 13 de octubre y el 30 de diciembre de 2022. • Informe final de Supervisión • Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales	